

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO  
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD A INSTAURAR UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN A EVENTOS VINCULADOS CON INTENTOS DE LINCHAMIENTO, PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Con base en la solicitud de la presidencia, esta secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las comisiones legislativas unidas para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Del listado de asistencia se deriva la integración del quórum, por lo que procede abrir la reunión, presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Tránsito, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será de carácter público.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Tránsito, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad a instaurar un protocolo de atención a eventos vinculados con intentos de linchamiento, presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. La Presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en la propuesta que se ha dado a conocer el orden del día, sea aprobada, se sirvan indicarlo levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado secretario.

Con sujeción al punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite comentar que con fundamento en lo previsto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás

relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la presidencia de la “LX” Legislatura remitió a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Tránsito para su estudio y dictamen el punto de acuerdo punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad a instaurar un protocolo de atención a eventos vinculados con intento de linchamiento, presentado por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la revolución democrática, en el marco del análisis del punto de acuerdo, ha sido conformado un dictamen y un proyecto de acuerdo que leerá la Secretaría.

**SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ.** Honorable Asamblea.

La Presidencia de la “LX” Legislatura, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, encomendó las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Tránsito, el estudio y dictamen del punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad a instaurar un protocolo de atención, a eventos vinculados con intento de linchamiento, en cumplimiento de la encomienda conferida, los integrantes de las Comisiones Legislativas, desarrollamos el punto de acuerdo y suficientemente discutido, nos permitimos con fundamento de lo dispuesto de los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con lo establecido en los artículos 13 A fracción I inciso a) y fracción III inciso f) 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México someter a la Representación popular el siguiente:

#### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES

Conforme lo previsto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los integrantes del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentaron el punto de acuerdo a la aprobación de la “LX” Legislatura, del estudio desarrollado advertimos que el objeto del punto de acuerdo es el de exhortar a la Secretaría de Seguridad a instaurar un protocolo de Atención a Eventos vinculados, con intentos de linchamiento.

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Es de aprobarse el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad a instaurar un protocolo de atención a eventos vinculado con intentos de linchamiento.

**SEGUNDO.-** Se adjunta el proyecto de acuerdo, para los efectos procedentes.

Dado en el palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capitales del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil diecinueve

**PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** Gracias diputados, de conformidad con el artículo 75 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen, la Secretaría comunicará los antecedentes del punto de acuerdo.

**SECRETARIO DIP. RENÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ.** El punto de acuerdo, fue presentado a la aprobación de la Legislatura, por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio del derecho contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.** En cumplimiento de las normas procesales aplicables, esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con el que se acompaña, como ustedes ven tiene el punto de acuerdo en la pantalla, es un punto de acuerdo muy preciso, donde dice que la “LX” Legislatura del estado de México, exhorta a la Titular de la Secretaría de Seguridad a efecto de instrumentar un protocolo para garantizar la vigencia del estado de derecho ante la situación pretende de incremento en los casos de intento de linchamiento ene l Estado, mismo que se debe perseguir el fortalecimiento de

Estado de derecho, la tutela de la vida de los Gobernados y la promoción de la cultura de la legalidad.

Vamos a abrir la discusión ya para los posicionamientos de los grupos parlamentarios, les parece bien y esta entonces, a su consideración, y a la apertura para los posicionamientos de cada uno de los, diputado, alguien más.

Tiene el uso de la voz la diputada Beatriz García Villegas.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. En nuestro Grupo Parlamentario, nos encontramos a favor de este exhorto, pues es sumamente preocupante el incremento del hartazgo de los mexiquenses, que se ve reflejado en la poca credibilidad que tienen nuestras autoridades policiacas y se ven obligados a hacer justicia por su propia mano.

Se urgente que se instrumente un protocolo de reacción inmediata que garantice la vigencia del estado de derecho, sin exceder el uso de la fuerza pública, que tantas veces nos ha llevado a las cortes internacionales y porque el Estado mexicano ya ha sido sentenciado en varias ocasiones por las violaciones a los derechos humanos, ya que no se trata de cortar el derecho de los ciudadanos, sino de optimizar los recursos en materia de seguridad pública para su beneficio, como representante también de una región en donde los linchamientos son el pan de cada día y como ciudadana preocupada por los lamentables resultados que se han dado en estos acontecimientos, apoyo totalmente la solicitud de este exhorto, incluso, pareciera oportuno que desde aquí, del Poder Legislativo, podamos invitar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a una mesa de trabajo y establecer dicho protocolo protegido en todo momento por los derechos humanos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada, tiene el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón.

Adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Pues en este exhorto, debido al crecimiento de la delincuencia en el Estado de México y hablando especialmente del Municipio de Ecatepec, coincido plenamente en la necesidad que existe un protocolo de control en caso de que se presenten linchamientos, ya que es bien sabido, que se han presentado casos en donde se procedió en contra de gente inocente, que no ha tenido las garantías y el respaldo de las diferentes autoridades, tanto municipales como estatales.

Se debe de actuar en consecuencia y tomar las medidas pertinentes, con relación a este tema, tan sólo en el municipio en el mes de febrero se suscitaron dos linchamientos en menos de 48 horas, uno en la colonia Luis Donald Colosio, por presunto robo a casa habitación y otro en transporte público.

Cada vez es más recurrente este tipo de situaciones la actuación y el control de las autoridades, debe estar siempre por encima de grupos que decidan tomar justicia por su propia mano, debemos de garantizar la vida de gente inocente.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada Claudia.

Tiene el uso de la voz el diputado Javier González Zepeda.

Adelante.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muy buenas tardes compañeros diputados, exhorto al titular del Ejecutivo Estatal de la Secretaría de Seguridad a efecto de instrumentar un protocolo para garantizar la vigencia del estado de derecho ante la situación presente de incremento en los casos de intento de linchamiento.

Planteamiento del exhorto, el hartazgo por la omisión de parte de las instituciones responsables de impartir la justicia en nuestra Entidades, ha generado que un gran sector de la sociedad mexiquense recurra a multiplicar la violencia en contra de quienes cometen actos ilícitos.

En las recientes encuestas establecen que el 5.2% de los delitos fueron investigados; asimismo, este mismo instrumento refleja que el 40.8% de las víctimas piensan que es una de las razones principales para no denunciar del delito es la pérdida de tiempo que conlleva el 18.2% manifestó que no tiene confianza en las autoridades para hacerlo la ineficiencia de las autoridades por brindar seguridad y justicia a la población, los ha obligado a organizarse por sus propios medios, a fin de contrarrestar los robos, asaltos de los cuales son objeto, lo que ha generado quebrar el frágil estado de derecho y contribuir a legitimar la autodefensa como una vía válida, aceptable para la población.

El punto de acuerdo, como lo comentó la Presidenta de la "LX" Legislatura del Estado de México, se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad a efecto de instrumentar un protocolo para garantizar la vigencia del estado de derecho ante la situación presente de incremento en los casos de intento de linchamiento, en el estado mismo que se debe de perseguir al fortalecimiento del estado de derecho, la tutela de la vida de los gobernados y la promoción de la cultura y de la legalidad.

La propuesta: el planteamiento de la implementación de un protocolo para garantizar el estado de derecho, ante el incremento de los casos de intento de linchamiento a los presuntos delincuentes propuesto al Titular de la Secretaria de Seguridad, debe de contener una capacitación a los elementos de la Secretaría de Seguridad que acuden a garantizar del Estado de Derecho y principalmente a garantizar la seguridad a la ciudadanía, la implementación de esta capacitación debe de generalizarse a los diferentes cuerpos de seguridad, principalmente a los policías de los 125 municipios en razón de que son ellos quienes acuden al llamado de la sociedad mexiquense.

Esta capacitación debe de contener temas en donde se sensibilice a los cuerpos policiacos, para brindar una prestación de servicio de forma sensible y de cero confrontaciones, con una población molesta y que actuara con violencia a fin de no generar un problema más agudo en donde la sociedad sienta que se le está protegiendo más al delincuente que garantizando su seguridad de ellos, de igual manera, la implementación de este protocolo debe de involucrar a las autoridades de la Fiscalía General, para agilizar los trámites que permitan hacer las denuncias de la población afectada y disminuir la brecha de credibilidad que existe de parte de la ciudadanía hacia la autoridad y con ello se estaría revirtiendo el efecto de que la ciudadanía haga justicia por su propia mano.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Javier González, damos la bienvenida a la diputada Lilia Gollás Trejo, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, muchísimas gracias Presidenta.

Tiene le uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, adelante diputada. DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenos días con el permiso de la Presidenta María Mercedes Colín y de todos mis compañeros diputado integrantes de estas Comisiones, saludo la presencia de los medios de comunicación y agradezco al público en general su asistencia e interés por estar aquí.

Me dirijo especialmente al pueblo mexiquense para hacerle saber que este problema en específico que el día de hoy estamos tratando es de suma importancia ya que demuestra el descontento y la frustración del pueblo de México, frente a la poca respuesta de las autoridades para mitigar el crimen y por ello resulta que la impotencia del ciudadano llega a estos límites de violencia, venganza y justicia por propia mano.

La cuarta transformación está en progreso y poco a poco cambiaran las condiciones ya que los mexiquenses reciben la atención de las autoridades para solucionar los conflictos sociales y de seguridad pública con el propósito de hacer valer la ley y la justicia, pronto demostraremos al pueblo que con voluntad política todo es posible y por ello aplaudo este exhorto que pretende hace un enérgico llamado a quienes deben velar por nuestra tranquilidad, para que no cierren los ojos

ante la delincuencia que lastima al pueblo, tengo la confianza y la seguridad de que las autoridades ya tienen un plan para reaccionar de forma inmediata ante la comisión de los delitos, pero en estos tiempos no está por demás esté atento llamado que aremos desde la Legislatura para que se aprovechen todos los recursos al alcance del Gobierno, para auxiliar a la población y con ello disminuir o eliminar estos intentos de barbarie que solamente son reacciones naturales de un pueblo de ser ignorado, juntos podemos acabar con la corrupción y con la falta de interés de las autoridades por ayudar al pueblo.

Estaremos pendientes de los resultados a corto plazo, desde este atento llamado y sugiero que a la brevedad se haga un diagnóstico para saber si surtió efecto este exhorto y de lo contrario ser más enérgicos al señalar las faltas de los servidores públicos que hacen caso omiso a sus obligaciones.

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada, tiene el uso de la voz la diputada Maribel Martínez Altamirano.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Buenas tardes a todas las diputadas y a todos los diputados y medios de comunicación que nos acompañaba, felicitar al diputado Omar Ortega por este exhorto ya que la inseguridad es un tema social y complejo además de ser un problema a nivel mundial.

En Latinoamérica constituye hoy la principal amenaza por la estabilidad el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo de nuestra región, es una situación que afecta de manera sistemática a toda la sociedad considero que las causas que la ocasionan son temas multidimensionales y multifactoriales, por lo cual debemos fortalecer una estrategia nacional donde prevalezca la coordinación de autoridades de los tres niveles de Gobierno, por ello, el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor del presente exhorto por contribuir a la vigencia del estado de derecho y a la preservación de la seguridad pública.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias Diputada Maribel.

Tiene el uso de la voz la Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se tiene que trabajar para abatir la impunidad y brindar seguridad a la sociedad, para salvaguardar sus derechos e integridad de todas las personas, así que aplaudimos enormemente la iniciativa de nuestro compañero diputado que sin lugar a dudas va a garantizar mayor seguridad para los mexiquenses.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada.

Consulta a las diputadas y a los diputados si consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y solicito a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

¿En abstención, en contra?

SECRETARIO DIP. RENNÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Si, Presidenta, el dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias.

La Presidencia consulta a las y los integrantes de las Comisiones Legislativas, sin son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal, agregando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva comunicarlo.

Adelante diputados.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. RENNÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Presidenta le informo que el dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y el proyecto de acuerdo, en virtud de que no hubo solicitudes para su discusión en lo particular se tiene también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIO DIP. RENNÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. RENNÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Tránsito, siendo las trece horas con veinte minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve y se solicita a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias a todos los integrantes de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito y vamos a proceder con la Comisión de Transparencia, porque ya me anuncian que ya hay quórum; entonces se queda la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a sesionar en Comisiones Unidas con la Comisión de Transparencia.

Muchísimas gracias compañeras y compañeros.